



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA OCHO DE JULIO DE 2016.

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. FELIX TORRALBA CASTILLO

Concejales

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D^a. RAQUEL MANSILLA CERDAN

D. DIEGO ALBERTO GARCÍA GARCÍA

D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ

D^a. ANA MARÍA ATIENZA GARCÍA

D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA CERDÁN

D. GINES MORENO GARCIA

D. PEDRO FELIPE MARTÍNEZ

D^a. CARIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ

D^a. MARÍA TERESA CERDÁN PÉREZ

Secretario

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo (Albacete), siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día ocho de julio de dos mil dieciséis. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FELIX TORRALBA CASTILLO, y concurren los Sres. Concejales relacionados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, D. Rafael Ángel Castilla Camacho, que CERTIFICO.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las veintiuna horas y treinta minutos y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum bastante para que pueda ser válidamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros de la Corporación, el acta de la última sesión celebrada.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía-Presidencia nº 38 al 43 del 2016.

Se da cuenta por la Alcaldía de los Decretos anteriores, quedando la Corporación enterada de los mismos.

Por el concejal D. Ginés Moreno García se hacen una serie de preguntas en relación a unas facturas de los decretos 40 y 43.

Por el Sr. Alcalde se da información de esas facturas.

TERCERO.- Aprobación pliegos recogida de basura de la Mancomunidad Grupo FAO.

Por el Sr. Alcalde se procede a explicar este punto señalando que en el último pleno de la Mancomunidad se acordó la aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato de prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (R.S.U.) en los municipios de Fuente-Álamo, Albatana y Ontur, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas. Después de los



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

problemas que esta dando el servicio, principalmente por las continuas averías del camión, se vio la necesidad de sacar a licitación el servicio de recogida de basura. Se ha utilizado el pliego de la mancomunidad Monteiberico de base, al que se le han hecho los cambios necesarios. En 2015, las averías de los camiones fueron enormes, y se deben al poco interés puesto por el chofer del camión. Por todo esto, se va a sacar a concurso el servicio mediante la aprobación de los Pliegos. Se va a sacar con un presupuesto a la baja, y cree que el servicio se verá mejorado.

Abierto el debate, toma la palabra el concejal D. Ginés Moreno García, que señala que están de acuerdo , pero le gustaría que se reflejaran unas condiciones en el pliego, o en el Pleno de la FAO, para dejar establecido que pasaría si un ayuntamiento deja de pagar su parte, como ya paso anteriormente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que hay un compromiso firme de la autoridades de Ontur, de pagar la deuda en el plazo de dos años, entre 2016 y 2017, que se plasmó en su propio pleno, para que no vuelva a ocurrir.

Toma la palabra el concejal D. Ginés Moreno García, que señala que se debe poner para los próximos gobernantes, no por los de ahora.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que cree que la mancomunidad tiene mecanismos suficientes para que no se deje de pagar, pero que se apuntará la observación.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato de prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

(R.S.U.) en los municipios de Fuente-Álamo, Albatana y Ontur, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Pleno de la Mancomunidad Grupo FAO.

CUARTO.- Aprobación POS 2017.

Por el Sr. Alcalde se informa a de la necesidad de adherirse a dicho plan y señala las calles para las cuales se solicita la actuación, que son las solicitadas en el anterior plan, siendo las siguientes:

- Proyecto de urbanización de calles:
 1. c/ Mayor,
 2. Polígono Industrial.
 3. c/ Barón del Solar.
 4. c/ Jacinto Benavente.

Abierto el debate toma la palabra el concejal D. Ginés Moreno García, que propone hacer algo en el pozo del Olmillo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que ya se está haciendo un estudio por la Consejería de Fomento. Hay diversas versiones, unas que se encuentra en muy mal estado y esta oxidado todo, y otras que se podría arreglar. Hay un proyecto de 28.000 euros y tiene que aprobarlo la Junta.

Toma la palabra el concejal D. Ginés Moreno García, que señala que proponen las calles José Echegaray, Barón del Solar y Mayor.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar el acuerdo de participación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de 2017, con los siguientes proyectos:

- Proyecto de urbanización de calles:
 1. c/ Mayor,
 2. Polígono Industrial.
 3. c/ Barón del Solar.
 4. c/ Jacinto Benavente.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Albacete.

QUINTO.- Aprobación delegación en la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete la competencia sancionadora por infracciones a normas de circulación en las vías urbanas de Fuente-Álamo.

Por el Sr. Alcalde se procede a explicar este punto, señalando que hace unos meses hubo una reunión con la Jefatura Provincial de Tráfico, donde se propuso que en pueblos sin policía local, y con anarquía en la regulación del tráfico, se podía delegar en la misma Jefatura la competencia sancionadora por infracciones a normas de circulación. Se ha estado pensando, y viendo que no se respetan los vados ni nada, y ya que no se dispone de Policía Municipal, han pensado que lo mejor sería proceder a la



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

delegación en la Jefatura de Tráfico. Esta a su vez delegará la competencia en la Guardia Civil del pueblo para sancionar.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la delegación en la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete la competencia sancionadora por infracciones a normas de circulación en las vías urbanas de Fuente-Álamo.

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo a la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete.

SEXTO.- Solicitar la adhesión íntegra al convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la FEMP para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa.

Por el Sr. Alcalde se señala que el convenio principalmente se trata de colaboración para cambio de domicilio de vehículos y en el carnet de conducir. Ya no habrá que ir a Albacete. Hay muchos vehículos que no se saben ni dónde están y hay un sistema para que tráfico envíe relación de esos vehículos se den de baja.

Así suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la solicitud de adhesión íntegra al convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la FEMP para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del convenio.

SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

Ruegos

D^a. María Teresa Cerdán Pérez ruega que finalicen las obras de la plaza roja y se ponga allí el mercado.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego y señala que está previsto pero hace falta financiación.

D^a. María Teresa Cerdán Pérez ruega se arreglen las calles del cementerio, se quiten las hierbas y la pared de la parte antigua.

Por el Sr. Alcalde se señala que en el PEEZRD la memoria principal es para arreglos del cementerio.

D^a. María Teresa Cerdán Pérez ruega se señalice que no se aparque detrás de los pivotes cuando se corte la plaza.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego señalando que están hechas las señales.

Preguntas

D^a. Caridad Gómez Sánchez pregunta porque se ha cambiado el día de la elección.

D^a. Raquel Mansilla Cerdán responde diciendo que se hace por la orquesta. Había una apalabrada para el día 6, y era una orquesta muy pobre y no era adecuada para ese día. Por eso se nos ofreció la orquesta de “La Habana” para el viernes, porque era mucho más barata que para el sábado. Y se va a probar aunque no se haya hecho antes. Crean que va a acudir la gente.

D. Ginés Moreno García pregunta cuanto cuesta.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

D^a. Raquel Mansilla Cerdán responde diciendo que 6000 euros.

D^a. Caridad Gómez Sánchez pregunta quien se encarga del mantenimiento de la piscina.

D. Diego Alberto García García responde diciendo que los socorristas, estando Vicente de apoyo.

D^a. Caridad Gómez Sánchez pregunta si se podría dar la lista de admitidos en el taller de fontanería.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se publicó, pero que se les dará.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta cuando se sacó la imagen de la virgen en mayo, se pidió al cura para sacarla.

D. José Francisco García Cerdán responde diciendo que se pide ya dos años y que Don Miguel dice que la responsabilidad es suya.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta si es aula de seguridad vial del Cerrón se utiliza para algo, y a quien se les pasa la luz y gastos de allí.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se les dejo sin nada. Hubo un acuerdo verbal para que tocaran en la noche joven gratis.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta ante el bando del consumo de agua, si se va a hacer algo con el despilfarro del agua.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que si, al final vamos a tener que encargarlo a una empresa especializada. Se va a prohibir los huertos en los corrales y sancionarlos. En los ramales de las afueras se vio con Manolo para poner contador y arqueta en el principio del ramal y así poder controlarlo.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta que hay para el verano deportivo, a parte de lo que ya se ha ofertado.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

Diego Alberto García García responde diciendo que se sacarán más actividades a lo largo del verano.

D. Ginés Moreno García pregunta cuándo o hasta que limite se van a poner las terrazas.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que las normas las conocen todos los baristas. Unos las respetan más y otros menos, pero se ha hablado con todos. Para el año que viene habrá ordenanza reguladora y fiscal, y a quien no cumpla se le sancionará. Este verano se verá el funcionamiento.

D. Ginés Moreno García pregunta cómo es que en las normas pone que no se pongan barras en las terrazas y se va a permitir.

Responde el Sr. Alcalde que en las normas dice que se podrían utilizar la colocación otros elementos, y se pagará por ellos.

D. Ginés Moreno García pregunta en la ordenanza de solares, hasta que fecha hay de límite para vallar y limpiar.

Responde el Sr. Alcalde que se puso en bando y algunos lo han hecho, y a otros se les ha mandado escrito personal. Este año hay quien ha colaborado y quién no. Para el año que viene quien no será sancionado.

D. Ginés Moreno García pregunta ante las quejas de los que han arrendado la barra de la piscina, que dicen que no había nada y cuando nosotros estábamos gobernando en la piscina si había material, que ha pasado.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se ha ido rompiendo. Ellos han pedido mucho y el Ayuntamiento ha dado lo que cree necesario. El material que se ha ido rompiendo, no se ha ido reponiendo.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

D. Ginés Moreno García pregunta por los hinchables que hay en el jardín, que les cobra el Ayuntamiento.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que nada, por que colaboran con el Ayuntamiento. Hay dos días que cobra menos, y el día de la milla infantil da dos fichas a cada niño que participe.

D. Ginés Moreno García pregunta que las máquinas de Diputación están aparcadas en la Avenida Doctor Pérez Gil, que va a pasar.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se rompió una rueda y no se ha movido. Están pedidas y se les ha dicho que vendrán cuando toque.

D. Ginés Moreno García pregunta por el dinero que se recaude por las denuncias de tráfico, donde va, al Ayuntamiento o a Tráfico.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que no sabe, porque lo va a tramitar todo tráfico, ya que ellos son los que gestionan el expediente.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintidós horas y cuarenta minutos, del día de su inicio, que como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO.